

DISPONE PAGO QUE INDICA.

VALPARAISO, 11 MAR 2009

EXENTA N° 0342 /

VISTOS: lo dispuesto en el D.L. N° 1.305, de 1975; el Decreto Supremo (V. y U.) N° 397 de fecha 24 de noviembre de 1976; la resolución N° 520 de fecha 15 de noviembre de 1996 de la Contraloría General de la República que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la resolución N° 55 de 1992; la ley N° 19.886 y su Reglamento contenido en el D.S. N° 250 (Hda.) de 2004, la resolución 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta (V. y U.) N°0254, de fecha 28 de marzo de 2002 y la Orden de Servicio N°008 de 15 de Julio de 2002 de esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso; y

TENIENDO PRESENTE:

- a) La necesidad de contar con estacionamiento para los vehículos de la SEREMI.
- b) La Resolución Exenta N° 1336 de fecha 31/12/2001 de esta SEREMI.
- c) Que esta adquisición no supera las 3 U.T.M.
- d) La Factura N° 07273 por \$ 44.030.-, de fecha 02/03/2009, de la Empresa Constructora de Estacionamientos Limitada.
- e) Los fondos disponibles del presupuesto asignados a la Secretaría Regional Ministerial, dicto la siguiente

RESOLUCION:

- 1.- Dispóngase el pago de la Factura N° 07273 por \$ 44.030.-, de fecha 02/03/2009, IVA incluido, de la Empresa Constructora de Estacionamientos Limitada, correspondiente al mes de Marzo 2009 por estacionamiento N° 605-A ubicado en Tomás Ramos N° 111 de la ciudad de Valparaíso.
- 2.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al Item 22.09.002 del presupuesto asignado esta Secretaría Regional Ministerial.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, Y ARCHÍVESE.



Nerina Paz López
NERINA PAZ LOPEZ
Secretario Regional Ministerial (S)
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

JAP/AFED.

DISTRIBUCION:

- Sección Administración
- Contabilidad
- Oficina de Partes